

Esta Dirección General, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. Autorizar la acumulación de las funciones del puesto de trabajo de Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Aguadulce (Sevilla), a doña Elia Márquez Machuca, DNI 52.561.846, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla).

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 5 de mayo de 2003.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCION de 5 de mayo de 2003, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se adscribe en comisión de servicios a doña Felicidad Majúa Velázquez, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Santa Olalla de Cala (Huelva), al puesto de trabajo de Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de la Puebla de los Infantes (Sevilla).

Vista la petición formulada por el Ayuntamiento de Puebla de los Infantes (Sevilla), mediante Resolución del Alcalde-Presidente de fecha 29 de abril de 2003, por la que se solicita la adscripción temporal en comisión de servicios al puesto de trabajo de Secretaría-Intervención de la citada Corporación de doña M.ª Felicidad Majúa Velázquez, funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional, de la Subescala de Secretaría-Intervención, titular de la plaza de Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Santa Olalla de Cala (Huelva), así como la conformidad de esta Corporación manifestada mediante Resolución de Alcaldía de fecha 28 de abril de 2003, con arreglo a lo establecido en el artículo 32 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por la Disposición Adicional Novena, de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, relativa al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en relación con el artículo 11.1.e) del Decreto 139/2000, de 16 de mayo, modificado por Decreto 121/2002 de 9 de abril, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Conferir la adscripción en comisión de servicios, con efectos desde el día 5 de mayo de 2003, de doña Felicidad Majúa Velázquez con DNI 75.425.940-Q, actual Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Santa Olalla de Cala (Huelva), al puesto de trabajo de Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de La Puebla de los Infantes (Sevilla), durante el período de tiempo de un año.

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 5 de mayo de 2003.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 28 de abril de 2003, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en los Servicios Centrales y Delegación Provincial de Sevilla.

Por Orden de 20 de diciembre de 2002 (BOJA núm. 11, de 17 de enero de 2003), se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en los Servicios Centrales y la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, de conformidad con el Decreto 2/2002 de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna y provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Admón. General de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 8, de 19 de enero).

Cumplidas las normas legales y reglamentarias, así como las bases de la convocatoria, y en cumplimiento de lo dispuesto en la base duodécima de la Resolución antes citada, la Comisión de Valoración ha elaborado la correspondiente propuesta de resolución del Concurso, con la valoración final de los/as candidatos/as que han obtenido mayor puntuación para cada puesto, en función del orden en prioridad por ellos solicitados, todo ello tras finalizar el proceso de revisión de las reclamaciones presentadas, y después de la vista de los expedientes por parte de aquellos/as interesados que han hecho uso de este derecho.

En virtud, y en uso de la competencia atribuida a esta Consejería por el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal.

DISPONGO

Primero. Resolución y adjudicación de los puestos de trabajo convocados.

1. Se aprueba la propuesta de resolución del concurso elaborada por la Comisión de Valoración, adjudicando con carácter definitivo los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo de la presente Orden a los/as funcionarios/as que en la misma se especifican. Los destinos son irrenunciables, salvo que durante el plazo posesorio, excluidas las prórrogas de incorporación, los/as interesados/as obtengan otro destino por convocatoria pública en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en cuyo caso podrán optar por uno de los dos, viniendo obligados a comunicar por escrito a esta Consejería y a la Dirección General de Función Pública de la Consejería de Justicia y Administración Pública en el término de tres

días, desde la publicación de la adjudicación, la opción realizada.

2. La contestación a las alegaciones realizadas por los/as solicitantes con ocasión del trámite de audiencia se entiende efectuada a los mismos con la publicación de la presente Orden.

Segundo. Toma de posesión.

Las tomas de posesión se ajustarán a lo dispuesto en la base Decimocuarta de la Orden de convocatoria del concurso.

Tercero. Recursos.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el

demandante su domicilio, a elección de este último, según lo previsto en los arts. 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE núm. 167, de 14 de julio), o recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ante el mismo órgano que la ha dictado, según lo dispuesto en los arts. 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero), sin que puedan simultanearse ambos recursos.

Sevilla, 28 de abril de 2003

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación y Ciencia

ANEXO

N.º	INST	ORDEN	APELLIDOS1	APELLIDOS2	NOMBRE	P.DECL.	P.BAREM.	PLAZA	ADJ.
1042910		NG. GESTION-INTERVENCION		PLAZAS	1				
221	4	PÉREZ	TORRONTERAS	FRANCISCA	17,300	16,47	1042910		
1045110		NG. SEGUIMIENTO		PLAZAS	1				
205	2	MORENO	ROMERO DE ÁVILA	DOLORES	16,750	15,05	1045110		
1045810		DP. FUNDACIONES		PLAZAS	1				
59	1	NAVARRO	BLANCO	ÁNGELA	8,670	6,64	1045810		
1046210		ADJUNTO PLANIF. Y REL. USUARIOS		PLAZAS	1				
15	1	RÍOS	VALENCIA	Mª DOLORES	18,100	17,3	1046210		
1046710		AUXILIAR ADMINISTRATIVO		PLAZAS	1				
195	29	ROMERA	PEREZ	GRACIA Mª	21,200	19,75	1046710		
1047810		DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN		PLAZAS	1				
98	1	PAVÓN	FERNÁNDEZ	JOSÉ LUIS	17,250	5,335	1047810		
1049710		AUXILIAR ADMINISTRATIVO		PLAZAS	2				
51	32	VERA	DEL TORO	JOSÉ	20,750	20,25	1049710		
68	34	MAYORDOMO	QUINTERO	Mª MARTA	19,250	18,75	1049710		
1049810		AUXILIAR ADMINISTRATIVO		PLAZAS	2				
213	35	LACOMBA	ALEN	TERESA	20,800	18,05	1049810		
1049910		NG. GESTIÓN PERSONAL LABORAL II		PLAZAS	1				
261	6	CARMONA	CUEVAS	PILAR	16,500	14,55	1049910		
1050210		SC. GESTION PERSONAL LABORAL		PLAZAS	1				
142	1	MARISCAL	VILLAFANE	PILAR	15,850	15,69	1050210		
1050810		ASESOR TECNICO		PLAZAS	1				
83	1	FERNANDEZ DE CASTRO	MANTEOLA	MANUEL	13,470	12,82	1050810		
1051110		NG. PROGRAMACION DE EQUIPAMIENTO		PLAZAS	1				
143	10	MAESTRO-MUÑOZ	FERNANDEZ-CANO	ROSA MARIA	16,050	14,55	1051110		
1051610		SC. CONTRATACION DE OBRAS		PLAZAS	1				
263	1	ALBERT	MUÑOZ	VICENTE	18,750	11,75	1051610		
1052010		NG. PAGOS		PLAZAS	1				
148	2	HUARTE	CAMBRA	MARÍA LOURDES	19,600	19,6	1052010		

N.INST	ORDEN	APELLIDOS1	APELLIDOS2	NOMBRE	P.DECL.	P.BAREM.	PLAZA ADJ.
1052110	SC. PATRIMONIO		PLAZAS	1			
358	2 FALGUERAS	CANO		CARLOS JOSE	16,640	15,49	1052110
1053110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		PLAZAS	1			
118	35 CASADO	DE TORRES		EUGENIO LUIS	20,450	20,45	1053110
1053210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		PLAZAS	1			
370	5 RODRIGUEZ	JORDAN		RODOLFO	17,750	17	1053210
1053610	NG. GESTION PRESUPUESTOS		PLAZAS	1			
300	2 PALMA	JAEN		MARIA DEL CARMEN	20,500	14,55	1053610
1054710	NG. ALUMNOS		PLAZAS	1			
378	10 DOMÍNGUEZ	REYES		LUTGARDA	16,550	15,05	1054710
1055110	NG. GESTION		PLAZAS	1			
355	11 MARTINEZ	CABALLERO		JOAQUIN	14,550	14,55	1055110
1055910	SC. BECAS Y AYUDAS A LA INVESTIGACI		PLAZAS	1			
90	1 TORRES	BENGOA		FCO. JAVIER	15,985	14,11	1055910
1056910	NG. TRAMITACION		PLAZAS	1			
57	3 PÉREZ	SANTOS		Mª LUISA	19,500	17,55	1056910
1058110	OPERADOR DE CONSOLA		PLAZAS	1			
103	7 SALAZAR	CABALLERO		JUAN CARLOS	17,850	16,64	1058110
1058910	NG. GESTIÓN		PLAZAS	1			
214	11 OLIVERA	SÁNCHEZ		MERCEDES	17,750	15,18	1058910
1059510	NG. BECAS II		PLAZAS	1			
285	7 CABALLERO	GONZALEZ		JOSE IGNACIO	14,550	14,55	1059510
1155910	SC. PLANIFICACION Y CONTRATACION		PLAZAS	1			
463	1 CABALLERO	GÓMEZ		MANUEL	12,000	11,2	1155910
1156110	SC. REGIMEN INTERIOR		PLAZAS	1			
342	1 AGUILAR	GUTIERREZ		MIGUEL ANGEL	18,800	18,8	1156110
1156910	NG. BECAS		PLAZAS	1			
209	8 PALOMO	GÓMEZ		JUAN	16,200	16,2	1156910
1157010	NG. DE APOYO PEDAGOGICO		PLAZAS	1			
419	8 BARCELÓ	DE AGUILAR		ROBERTO	18,940	18,94	1157010
1158110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		PLAZAS	3			
466	4 NIETO	PARDO		ANTONIO	20,500	19,75	1158110
444	7 BORDALLO	JIMENEZ		Mª ISABEL	23,000	19,5	1158110
468	4 ROMERO	TORRES		ELOISA	20,000	19,25	1158110
1160510	NG. TITULOS		PLAZAS	1			
480	1 LOPEZ	JIMENEZ		Mª CARMEN	24,750	24,7	1160510
1422810	ORDENANZA		PLAZAS	1			
494	1 SAUCEDO	JIMENEZ		AMPARO	22,000	20,5	1422810
1442310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		PLAZAS	1			
502	2 BORRERO	AGUILAR		ALICIA	20,500	19,25	1442310
1718210	AUXILIAR DE GESTION		PLAZAS	1			
50	3 RODRÍGUEZ	GARCÍA		Mª CARMEN	20,000	17,05	1718210

N.INST	ORDEN	APELLIDOS1	APELLIDOS2	NOMBRE	P.DECL.	P.BAREM.	PLAZA	ADJ.
1718310		AUXILIAR DE GESTION		PLAZAS	2			
305	3	URCELAY	UGARTE	JOSE ANTONIO	19,750	17,05	1718310	
348	3	REDONDO	LAZARO	FRANCISCA	19,750	17,05	1718310	
1718410		AUXILIAR DE GESTION		PLAZAS	1			
267	7	MORENO	CARO	YOLANDA	17,050	17,05	1718410	
1719310		AUXILIAR DE GESTION		PLAZAS	2			
424	3	MARTÍNEZ	PAU	FERNANDO	18,250	17,05	1719310	
335	2	GUZMÁN	RODRÍGUEZ	ÁNGELES	21,550	16,85	1719310	
1748010		UN. TRAMITACION		PLAZAS	1			
100	10	SOTELO	AMADOR	Mª DOLORES	16,250	15,05	1748010	
1750410		NG. RÉGIMEN		PLAZAS	1			
150	5	ALCÁNTARA	BELLÓN	Mª DOLORES	15,750	14,55	1750410	
1750510		SC. SELECCIÓN MAESTROS		PLAZAS	1			
246	3	TALLON	YAGUEZ	IGNACIO	12,560	9,56	1750510	
1751110		UNIDAD DE GESTION		PLAZAS	1			
253	1	CARRASCO	PECCI	MIGUEL ÁNGEL	19,450	19,45	1751110	
1752210		NG. PLANES Y PROGRAMAS		PLAZAS	1			
193	3	RODRIGUEZ	LABRADOR	LIDIA	16,250	15,05	1752210	
1753210		NG. RESIDENCIAS ESCOLARES		PLAZAS	1			
174	3	PARKINSON	SOLER	Mª TERESA	19,000	15,55	1753210	
1754510		UN. GESTIÓN		PLAZAS	1			
194	15	CEBALLOS	IGLESIAS	MARIA JOSEFA	15,750	14,55	1754510	
1754810		UN. DOCUMENTACIÓN		PLAZAS	1			
327	1	MORENO	VÉLEZ	Mª ASUNCIÓN	22,500	21,25	1754810	
1755110		AUXILIAR ADMINISTRATIVO		PLAZAS	1			
168	5	PÉREZ	AYALA	JUAN	18,000	18	1755110	
1755210		AUXILIAR DE GESTION		PLAZAS	1			
84	30	ROMERO	GONZALEZ	CONCEPCION	17,550	17,05	1755210	
1755810		AUXILIAR ADMINISTRATIVO		PLAZAS	1			
275	34	HERAS	HERMIDA	MARTA DE LAS	19,500	19,5	1755810	
1918410		AUXILIAR ADMINISTRATIVO		PLAZAS	1			
478	1	GAMITO	MOVELLAN	SONIA	24,000	19,75	1918410	
2509910		PROGRAMADOR		PLAZAS	2			
11	1	SÁNCHEZ	BRETONES	JOSÉ MANUEL	17,050	16	2509910	
12	1	BERNAL	TIJERÍN	CARLOS	17,550	13,75	2509910	
2598610		NG. GESTION FISCAL		PLAZAS	1			
20	1	SAUCEDO	CERDERA	MERCEDES	20,500	16,5	2598610	
2599010		DP. RECURSOS		PLAZAS	1			
306	1	ALCALA	CASTILLA	AMPARO	9,570	9,02	2599010	
2599110		ASESOR TECNICO-INFORMES		PLAZAS	1			
423	11	GÓMEZ	FERNÁNDEZ PIÑAR	MARINA A.	9,080	7,7	2599110	
2601210		SC. EVALUACION Y COORDINACION		PLAZAS	1			
397	1	ABAD	DONNICI	JAVIER	20,650	19,65	2601210	

N.INST	ORDEN	APELLIDOS1	APELLIDOS2	NOMBRE	P.DECL.	P.BAREM.	PLAZA ADJ.
2602310	UN. GESTION		PLAZAS	1			
80	18 REYES	MACIAS		Mª DOLORES	14,740	14,74	2602310
2602610	UN. GESTION		PLAZAS	1			
352	3 DIAZ	ZAMBRANO		ANTONIA	16,350	16,05	2602610
2603510	NG. ORDENACIÓN		PLAZAS	1			
27	8 RODRÍGUEZ	DOMÍNGUEZ		LAURA	17,450	14,75	2603510
2606210	UN. TRAMITACIÓN		PLAZAS	1			
290	8 LÓPEZ	CALVILLO		Mª DEL MAR	19,050	15,8	2606210
2607010	NG. COLOCACION EFECTIVOS		PLAZAS	1			
343	3 TRIANO	POUSO		INMACULADA	24,000	19,15	2607010
2607110	NG. GESTION PLANTILLAS		PLAZAS	1			
320	1 ALVARO	UTRILLA		MANUELA	24,200	22,7	2607110
2607210	SC. CONCURSOS		PLAZAS	1			
76	1 GONZÁLEZ	SANTOS		GABRIEL	23,475	23,48	2607210
2607410	SC. COLOCACION EFECTIVOS		PLAZAS	1			
49	3 RAIGÓN	REYES		Mª SOLEDAD	19,100	18,14	2607410
2607610	SC.SELECCIÓN INGRESOS		PLAZAS	1			
161	1 CHACÓN	GUTIÉRREZ		Mª ISABEL	20,500	18,65	2607610
2607710	NG. RÉGIMEN II		PLAZAS	1			
17	12 GUTIÉRREZ	ESTÉVEZ		MARÍA DOLORES	17,500	14,55	2607710
2608310	DP. GEST. ECONOM. FORM./INNOV. EDUC		PLAZAS	1			
291	6 SALAS	CAÑAVERAL		FERNANDO	7,320	7	2608310
2608710	NG. LIBROS DE TEXTOS		PLAZAS	1			
71	17 PALACIOS	GIRÁLDEZ		JOSÉ FERNANDO	15,750	14,55	2608710
2609110	DP. COORDINACION ADMVA. Y ECONO		PLAZAS	1			
281	1 TAVIRA	ASENJO		MARIA CRUZ	19,750	19,5	2609110
2752010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		PLAZAS	1			
155	20 VÉLEZ	MONCAYO		MARÍA DEL CARMEN	20,250	19,5	2752010
3149710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		PLAZAS	1			
227	7 VAZQUEZ	JIMENEZ		MARIA DE LA LUZ	19,710	18,95	3149710
3298410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		PLAZAS	2			
482	3 CORTES	BRAZO		Mª AUXILIADORA	13,090	12,54	3298410
6617110	SC. SEGURIDAD SOCIAL		PLAZAS	1			
105	1 MORÓN	LEDRO		RAMÓN	23,000	21,93	6617110
6617210	SC. PERSONAL NO DOCENTE		PLAZAS	1			
123	3 PACHECO	BANQUETERO		FRANCISCO	19,550	18,55	6617210
6617910	DP. PLANIFICACIÓN EDUCATIVA		PLAZAS	1			
470	1 MORÓN	LEÓN		JOSÉ JESÚS	18,205	17,21	6617910
6725510	ASESOR TÉCNICO RETRIBUCIONES		PLAZAS	1			
169	5 CANDELA	CRUZ		ROSARIO	7,150	6,5	6725510

RESOLUCION de 24 de abril de 2003, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se adjudica puesto de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y considerado el Decreto 2/2002 de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 21 de mayo de 1996 (BOJA núm. 67, de junio), se adjudica el puesto que a continuación se indica, convocado por Resolución de esta Dirección General de 5 de marzo de 2003 (BOJA núm. 54, de 20 de marzo), para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo I.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del Decreto 2/2002 de 9 de enero del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal, mediante la aplicación informática SIRhUS.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante esta Dirección General, de conformidad con los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 24 de abril de 2003.- El Director General, Carlos Gómez Oliver.

ANEXO I

DNI: 28.722.608.
Primer apellido: Torres.
Segundo apellido: Ruiz.
Nombre: Joaquín.
Codigo puesto: 1054310.
Puesto de trabajo adjudicado: Sv. Gestión Económica Universitaria.
Consejería: Educacion y Ciencia.
Centro directivo: Secretaría Gral. de Universidades e Investigación.
Localidad: Sevilla.

RESOLUCION de 5 de mayo de 2003, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se adjudica puesto de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, consideradas las prescripciones establecidas en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 21 de mayo de 1996 (BOJA núm. 67, de junio), se adjudica el puesto que a continuación se indica,

convocado por Resolución de esta Dirección General de 11 de febrero de 2003 (BOJA núm. 42, de 4 de marzo), para el que se nombra a la funcionaria que figura en el Anexo I.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del Decreto 2/2002 de 9 de enero del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal, mediante la aplicación informática SIRhUS.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante esta Dirección General, de conformidad con los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 5 de mayo de 2003.- El Director General, Carlos Gómez Oliver.

ANEXO I

DNI: 28.461.269.
Primer apellido: Real.
Segundo apellido: Montero.
Nombre: Adela M.^a
Código puesto: 1054910.
Puesto de trabajo adjudicado: Sv. Plan Andaluz de Investigación.
Consejería: Educación y Ciencia.
Centro directivo: Secretaría Gral. de Universidades e Investigación.
Localidad: Sevilla.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 5 de mayo de 2003, de la Universidad de Huelva, por la que se dispone los nombramientos para cubrir puestos por el sistema de libre designación.

Por Resolución de 28 de marzo de 2003 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 70, de 11 de abril), se convocó los puestos de trabajo que en Anexo se relacionan, para su provisión por el sistema de Libre Designación.

Examinadas las solicitudes de los aspirantes, valorado sus méritos y circunstancias alegadas, este Rectorado en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades, los Estatutos de las Universidad de Huelva y demás disposiciones vigentes, una vez cumplido el procedimiento establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del personal al Servicio de la Administración General del Estado y del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicio Funcionario de la Universidad de Huelva, ha resuelto nombrar a los aspirantes seleccionados en los puestos que en el Anexo de esta Resolución se relacionan.